



AYUNTAMIENTO DE BÉRCHULES  
Plaza Constitución nº 1, CP 18451  
Tlf: 958769001 Fax:958852524  
Email: aytoberchules@gmail.com  
CIF: P1803100E

**Lista Provisional de admitidos/as y excluidos/as, para la selección de un/a funcionario/a interino/a por programa, por el sistema de concurso-oposición, para el puesto de trabajo de animador/a sociocultural para la agrupación de los ayuntamientos de Bérchules, Nevada y Turón.**

**RESOLUCION DE LA ALCALDIA**

Por resolución de Alcaldía de fecha 1 de octubre de 2020, se aprobaron las bases para la selección de un/a funcionario/a interino/a por programa, por el sistema de concurso-oposición, para el puesto de trabajo de animador/a sociocultural para la agrupación de los ayuntamientos de Bérchules, Nevada y Turón, que fueron publicadas en el BOP nº 170 de fecha 13 de octubre del mismo año, instando a los posibles interesados a participar.

Expirado el plazo de presentación de instancias, el Tribunal de Selección se ha constituido con fecha 13 de noviembre de 2020 y ha procedido a la valoración de los méritos y servicios alegados por los aspirantes admitidos

Visto el acta del Tribunal de Selección de conformidad con las Bases de la convocatoria y en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.g de la ley 7/1985 de 2 de abril

**RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, por orden de presentación de solicitudes

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

- 1.- D<sup>a</sup>: Celia Rosillo García, DNI. \*\*\*701\*\*.
- 2.- Lidia López Nieto, DNI \*\*\*853\*\*.
- 3.- Carmen Gema Jiménez Martín, DNI. \*\*\*031\*\*.
- 4.- Carmen Martínez Borrego, DNI. \*\*\*702\*\*.
- 5.- Leticia Padilla García, DNI. \*\*\*419\*\*.
- 6.- Josefa Madrid Martínez, DNI. \*\*\*481\*\*.
- 7.- María del Mar Arenas Sánchez, DNI. \*\*\*990\*\*.
- 8.- Sergio Busquets Villalobos, DNI. \*\*\*133\*\*.
- 9.- María José Mora Bohórquez, DNI. \*\*\*630\*\*.

ASPIRANTES NO ADMITIDOS/AS

Ninguno/a

**SEGUNDO.-** Aprobar la lista provisional de aspirantes que han superado la fase de Concurso (mínimo 2 puntos) que pasarán a la Segunda Fase: Supuesto Práctico y los/as que no, por orden de puntuación

Código Seguro De Verificación	bvKy+5K/PXicU5Egp8F9nA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Simon Guerrero Carmona	Firmado	17/11/2020 09:45:59	
	Ismael Padilla Gervilla	Firmado	17/11/2020 09:45:19	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>			



AYUNTAMIENTO DE BÉRCHULES  
Plaza Constitución nº 1, CP 18451  
Tlf: 958769001 Fax:958852524  
Email: aytoberchules@gmail.com  
CIF: P1803100E

### ASPIRANTES QUE HA SUPERADO LA PRIMERA FASE: CONCURSO

Nº	Apellidos y nombre	A	B	Total
1	Madrid Martínez, Josefa	3,00	2,00	5,00
2	Jiménez Martín, Carmen Gema	0	2,00	2,00
3	Martínez Borrego, Carmen	0	2,00	2,00
4	Busquets Villalobos, Sergio	0	2,00	2,00
5	Mora Bohórquez, María José	0	2,00	2,00

### ASPIRANTES QUE NO HAN SUPERADO LA PRIMERA FASE: CONCURSO

Nº	Apellidos y nombre	A	B	Total
1	López Nieto, Lidia	0	1,40	1,40
2	Padilla García, Leticia	0	0,70	0,70
3	Arenas Sánchez, M <sup>a</sup> del Mar	0	0,40	0,40
4	Rosillo García, Celia	0	0,50	0,50

Apartado A: Méritos Profesionales.

Apartado B: Méritos Formativos.

**TERCERO.-** Conceder un plazo de CINCO días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento del anuncio de la lista provisional de admitidos y excluidos para la interposición de reclamaciones a efecto de subsanación de errores.

**CUARTO.-** La composición del Tribunal es la siguiente:

Presidente:

D. Alberto Castro Cueto, funcionario de la Diputación Provincial de Granada.

Vocales:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Aguilar España, funcionaria de la Diputación Provincial de Granada.

D<sup>a</sup>. Isabel Veiga Barrio, funcionaria de la Diputación Provincial de Granada.

Secretaria: D<sup>a</sup>. Mónica Peralta Martín, auxiliar administrativo funcionaria del Ayuntamiento de Bérchules.

**QUINTO.-** Publicar esta resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento en la web municipal [www.berchules.es](http://www.berchules.es) y en el Portal de Transparencia.

En Bérchules a la fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE

ANTE MÍ, EL SECRETARIO

Fdo: Ismael Padilla Gervilla

Fdo: Simón Guerrero Carmona

2

Código Seguro De Verificación	bvKy+5K/PXicU5Egp8F9nA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Simon Guerrero Carmona Ismael Padilla Gervilla	Firmado	17/11/2020 09:45:59
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/</a>		

